

VIERNES, 26 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 81

## CONSEJERÍA DE SALUD

**CVE-2024-3160** *Corrección de errores a la Resolución del consejero de Salud de 7 de marzo de 2024, por la que se hace pública la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/77/2022, de 29 de diciembre.*

Por Orden SAN/77/2022, de 29 de diciembre, se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 de la Base 4ª de la Orden de la convocatoria, la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud remite propuesta de relación provisional de personas admitidas y, en su caso excluidas, especificando en este último supuesto la causa o causas de exclusión al citado proceso. En el Boletín Oficial de Cantabria, de 18 de mayo de 2023, se publica Resolución del consejero de Sanidad, de 10 de mayo, aprobando la relación provisional, conforme la precitada propuesta.

Finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanación de defectos, y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 de la Base 4ª de la Orden de la convocatoria, la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud remite propuesta de relación definitiva. En el Boletín Oficial de Cantabria, de 19 de marzo de 2024, se publica Resolución del consejero de Salud, de 7 de marzo, aprobando la relación definitiva, conforme la precitada propuesta.

Mediante escritos de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud se propone incluir en la relación definitiva de personas admitidas a doña Ana Ezquerro Rodríguez y doña Lorena del Carmen Díaz Madrid, corrigiendo los errores de procedimiento producidos al haberse comprobado la presentación, en plazo y forma, de las solicitudes de admisión en el registro del citado organismo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y de acuerdo con las propuestas elevadas por la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud, al advertir errores materiales en la resolución de 7 de marzo de 2024, procede su subsanación. En consecuencia,

### RESUELVO

Primero.- Incluir, en los siguientes términos, a doña Ana Ezquerro Rodríguez y doña Lorena del Carmen Díaz Madrid en la relación definitiva de personas admitidas del Anexo I de la Resolución de 7 de marzo de 2024, al haber presentado solicitud de admisión en el plazo y forma establecidos en la Base 3ª de la Orden de la convocatoria.

CVE-2024-3160

VIERNES, 26 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 81

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNOS	RESERVA DISCAP.
EZQUERRA RODRÍGUEZ, ANA	****1837*	L	
DÍAZ MADRID, LORENA DEL CARMEN	****7978*	L	

Segundo.- Dejar sin efecto la inclusión de doña Ana Ezquerra Rodríguez en la relación definitiva de personas excluidas del Anexo II de la Resolución de 7 de marzo de 2024.

Santander, 19 de abril de 2024.

El consejero de Salud,  
César Pascual Fernández.

2024/3160

CVE-2024-3160